



ACTA DE SESIÓN N° 04 DEL COMITÉ ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE JUNTAS DE DELEGADOS VECINALES DEL DISTRITO DE MIRAFLORES 2011-2012

En el distrito de Miraflores, siendo las 17:00 horas del día Lunes 06 de Febrero del 2012, se reunieron en la oficina de la Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad de Miraflores, en la Av. Larco N° 400, Miraflores, con el quórum necesario de los miembros del Comité Electoral, Sr. Percy Adolfo Álvarez von Maack, Sr. José Carlos De La Fuente Suárez, Diego Luna-Victoria Saravia, Paul Auguste Piaget Mazzetti y el Sr. Jacobo Ruiz Secretario Técnico.

Agenda de la sesión: 1.- Convenio Municipalidad de Miraflores-ONPE para el uso del sistema de Voto Electrónico No Presencial; 2.- Plazos para las inscripciones de listas de candidatos para las Elecciones de las Juntas de Delegados Vecinales.

ORDEN DEL DÍA

1.- El Comité Electoral ha recibido con beneplácito el acuerdo del Concejo respecto del convenio Miraflores-ONPE para el uso del Voto Electrónico No Presencial como una de las formas modernas de realizar el derecho a voto; en tal sentido, la Municipalidad de Miraflores ha firmado el convenio, de tal manera que este Comité Electoral, habiéndolo reconocido en el Reglamento para las Elecciones de Juntas de Delegados Vecinales, acuerda trabajar y colaborar con todo lo relacionado a la implementación del sistema.

Así mismo, luego de la reunión sostenida con los miembros de la ONPE y la participación de la Gerencia de Participación Vecinal, Sr. Jacobo Ruíz, que habiendo leído en esta reunión los términos del acta de compromiso para la implementación del voto electrónico no presencial y discutido sobre los alcances y realidades que este programa implica, el Comité conviene por unanimidad que por las bondades de la experiencia en las elecciones prontas a realizarse, el Presidente está totalmente capacitado de firmar en nombre del presente Comité Electoral el compromiso para la implementación del sistema en estricta coordinación con la Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad de Miraflores. Queda también acordado por unanimidad, que una vez firmado el compromiso, éste será adjuntado a la presente acta para informar a los vecinos en general.

2.- Que habiéndose cumplido la fecha para la inscripción de listas de candidatos para las elecciones de juntas de delegados vecinales del distrito, teniendo en cuenta lo ajustado de los tiempos y para facilitar a los vecinos interesados alcanzar la suscripción de listas, el Comité electoral ha decidido por unanimidad la ampliación del plazo señalado en el cronograma publicado, extendiéndose el plazo de inscripción de listas de candidatos hasta las 17:00 horas del día Viernes 17 de Febrero del presente año. El Oficio de la Resolución N° 01-CEEVM-2012 se adjunta a la presente acta de sesión.

Siendo las 18:00 horas, el Presidente levantó la sesión luego de haberse agotado los puntos de la agenda.


Percy Adolfo Álvarez von Maack


Diego Luna-Victoria Saravia


José Carlos De la Fuente Suárez


Paul Auguste Piaget Mazzetti